





COMUNICADO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)

Se pone de conocimiento al personal Directivo de las diferentes instituciones educativas de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Callao y al público en general, lo siguiente:

- 1. Sobre las PLAZAS PARA RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE CONTRATO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276-84, de la sede DREC e Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la DRE Callao, deberán presentar los siguientes documentos:
 - Formulario Único de Tramite (FUT) solicitando renovación de contrato como personal administrativo del régimen DL 276 de las Instituciones Educativas y/o la SEDE DREC (deberá especificar el cargo, código de plaza, nombre de la Institución Educativa y el nivel)
 - Adjuntar copia de su Resolución Directoral Regional de contrato 2022 y 2023.
 - Presentar el Anexo 4: Contrato por Servicios Personales del Decreto Legislativo N° 276
 - Presentar el Anexo 5: Declaración Jurada para Contratación
- 2. Que, respecto al proceso de contratación de **PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LAS PLAZAS VACANTES**, los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:
 - Solicitud dirigida al Comité de Contratación, precisando el cargo al que postula (FUT)









- Copia simple de DNI
- Anexo Nº4 Formato de Contrato de trabajo.
- Anexo №5 Declaración Jurada para la contratación.
- Hoja de Vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos en la RVM N° 287-2019-MINEDU.

La experiencia laboral en el sector público y privado, se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos:

- El Contrato con sus respectivas adendas o Resoluciones Directorales.
- Constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo; y/o.
- Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL, corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.
- Certificado de discapacidad otorgado por el medico certificador registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista de alto nivel, en caso corresponda.
- Certificado de Antecedentes penales o Certificado Único Laboral para Personas Adultas
 CERTIADULTO (solo para los servidores ganadores del proceso de contrato).

Que, se ha dispuesto la MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN Y DE PLAZAS VACANTES EN EL PRESENTE PROCESO, con la finalidad de que las IIEE puedan tener el personal administrativo dispuesto durante todo el ejercicio 2024.





CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN .
Publicación de Plazas a ser consideradas en el Proceso de Contratación	IE/DREC	18.12.2023	18.12.2023
Presentación de Expedientes de los Postulantes	Postulante	20.12.2023	20.12.2023
Evaluación de Expedientes	Comité de Contratación	21.12.2023	21.12.2023
Entrevista Personal (solo grupo profesional) *	Comité de Contratación	22.12.2023	22.12.2023
Publicación Preliminar de Cuadro de Méritos *	Comité de Contratación	22.12.2023	22.12.2023
Presentación de Reclamos (presencial o virtual)	Comité de Contratación	26.12.2023	26.12.2023
Absolución de Reclamos	Comité de Contratación	27.12.2023	27.12.2023
Publicación Final de cuadro de méritos*	Comité de Contratación	28.12.2023	28.12.2023
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación	29.12.2023	29.12.2023
Remisión de Informe Final de Proceso de Contratación a la DRE/UGEL	Comité de Contratación	29.12.2023	29.12.2023
Emisión de Resolución y suscripción de contrato	DREC	29.12.2023	29.12.2023

Callao, 18 de diciembre de 2023

Área de Personal - DREC

^{*}Actividades correspondientes al proceso de contratación sobre las plazas vacantes.